

Municipales. El gasto público. Ingresos municipales.

### B) MATERIAS ESPECIFICAS

TEMA 1.— Conocimiento y empleo del material de dibujo: soportes, instrumentos, sistemas.

TEMA 2.— Técnicas de dibujo derivadas del uso de diversos soportes, instrumentos y sistemas. Procedimientos de reproducción.

TEMA 3.— Formatos y rotulación: normativas. Norma de representación arquitectónica, urbanística y cartográfica.

TEMA 4.— Aplicación de escalas. Acotación de planos. Tolerancias.

TEMA 5.— Sistemas de representación. Fundamento y ámbitos de representación.

TEMA 6.— Sistema diédrico ortogonal, Punto, recta y plano, Intersección, perpendicularidad y paralelismo.

TEMA 7.— Sistema diédrico ortogonal, Representación de secciones planos y desarrollo de poliedros y cuerpos geométricos.

TEMA 8.— Axonométrica ortogonal. Sistema isométrico. Representación de figuras.

TEMA 9.— Axonométrica oblicua. Perspectiva caballera.

TEMA 10.— Sistema cónico de perspectiva lineal. Perspectiva cónica frontal.

TEMA 11.— Perspectiva cónica oblicua.

TEMA 12.— Sistema de planos acotados. Superficies topográficas y superficies de cubiertas.

TEMA 13.— Representación de las obras de arquitectura, Sistemas aplicados, diversos tipos de planos, especificando su contenido. Símbolos utilizados.

TEMA 14.— Detalles constructivos, de las diversas soluciones adoptadas en la edificación.

TEMA 15.— Representación de los trabajos de urbanismo. Diversos tipos de planos, aplicación de los distintos sistemas, escalas, etc, Sismología utilizada.

TEMA 16.— Medios, aparatos y sistemas de obtención de datos para levantamiento de planos. Replanteo y trazado. Alineaciones y rasantes.

TEMA 17.— Nivelación, Métodos de nivelación.

TEMA 18.— Elementos de información cartográfica, Plano topográfico nacional, Cartografía militar, Planos catastrales. Ediciones del Instituto Geográfico y Catastral. La información contenida en los planos urbanísticos.

TEMA 19.— Perpendiculares. Diferentes problemas, casos de que el punto esté contenido en la recta o exterior.

TEMA 20.— Rectas paralelas. Problemas con utilización de compás y con plantillas.

TEMA 21.— Angulos, Construcción de ángulos. Iguales. Suma, Resta y División de ángulos.

TEMA 22.— Angulos. Trazado de bisectriz. Aplicaciones a rectas concurrentes. Otros problemas.

TEMA 23.— Triángulos. Problemas sobre construcción de triángulos.

TEMA 24.— Cuadriláteros. Problemas sobre la construcción del cuadrado, rectángulo, rombos, trapecios y trapezoides.

TEMA 25.— Poligonos regulares. Construcción del pentágono, exágono, eptágono, octógono y eneágono: Diferentes casos.

TEMA 26.— Tangentes. Construcciones de rectas y circunstancias tangentes. Enlaces de rectas y curvas.

TEMA 27.— Tangentes. Construcciones de circunferencias tangentes entre sí. Enlaces de curvas.

TEMA 28.— Rectificación gráfica de la circunferencia. Desarrollo de distintos arcos de circunferencias.

TEMA 29.— Construcción de óvalo y ovoide. Trazado de la espiral de Arquímedes.

TEMA 30.— Construcción de la elipse: Diferentes casos. Trazado de las tangentes a la elipse.

TEMA 31.— Trazado de la parábola, determinar sus elementos.

TEMA 32.— Trazado de la hipérbola por diferentes procedimientos.

Tangentes a la hipérbola. Determinación de las asíntotas.

### EJERCICIOS, PROGRAMA Y OTROS PARA LA PLAZA DE OFICIAL 1ª ALBAÑIL

PLAZAS CONVOCADAS: 1 (Plantilla Laboral)

SISTEMA DE PROVISION: Oposición Libre

REQUISITOS: Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

DERECHOS DE EXAMEN: 1.000 pts.

#### EJERCICIOS OBLIGATORIOS

PRIMERO.— Escritura al dictado durante un tiempo máximo de 10 minutos de un texto elegido por el Tribunal y resolución de ejercicios de aritmética elemental.

SEGUNDO.— Consistirá en responder oralmente a las preguntas que le formule el Tribunal sobre los temas del programa de esta Convocatoria.

TERCERO.— Consistirá en resolver un caso práctico sobre cometidos relacionados, con la plaza a ocupar, para apreciar los conocimientos en la materia, la destreza y la pericia manual de los aspirantes.

#### PROGRAMA

TEMA 1.— La Constitución.

TEMA 2.— La Comunidad Autónoma de La Rioja.

TEMA 3.— La organización de la Administración Local, El Municipio y sus órganos.

TEMA 4.— El Estatuto de los trabajadores.

TEMA 5.— Conocimiento de Escalas e interpretación de planos.

TEMA 6.— Geometría elemental.

TEMA 7.— Construcción y materiales.

### EJERCICIOS, PROGRAMA Y OTROS PARA LA PLAZA DE ENCARGADO CEMENTERIO Y OTROS COMETIDOS

PLAZAS CONVOCADAS: 1 (Plantilla de Funcionarios de Carrera)

SISTEMA DE PROVISION: Oposición Libre

GRUPO E- NIVEL 12

REQUISITOS: Estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios, Escolaridad o equivalente.

DERECHOS DE EXAMEN: 1.000 pts.

PRIMERO.— Escritura al dictado durante un tiempo máximo de 10 minutos de un texto elegido por el Tribunal y resolución de ejercicios de aritmética elemental.

SEGUNDO.— Consistirá en responder oralmente a las preguntas que le formule el Tribunal sobre los temas del programa de esta Convocatoria.

TERCERO.— Consistirá en resolver un caso práctico sobre cometidos relacionados con la plaza a ocupar, para apreciar los conocimientos en la materia, la destreza y la pericia manual de los aspirantes.

#### PROGRAMA

TEMA 1.— La Constitución Española.

TEMA 2.— La Comunidad Autónoma de La Rioja.

TEMA 3.— La organización de la Administración Local, El Municipio y sus órganos.

TEMA 4.— Construcción y materiales.

TEMA 5.— Plantaciones de jardines, suelo y especies.

Las presentes bases fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Nájera, 5 de julio de 1.994.— El Alcalde Acctal.

## III. Otras disposiciones y actos

### A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*Orden de 4 de Julio de 1.994 de la Consejería de Medio Ambiente por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del Fallo de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en recurso contencioso-Administrativo nº 623/93 promovido por D. Raúl Rubio Hernández III.A.437*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, ha dictado Sentencia con fecha 27 de Noviembre de 1.992, en el recurso contencioso-administrativo número 166/91, en el que son partes, como demandante D. Nicolás y D. Raúl Rubio Hernández y como demandada la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El citado recurso fue promovido contra la Resolución, dictada por la

Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de fecha 2 de octubre de 1993, dictada en el expediente sancionador, por la que se imponía la sanción de 15.000 pesetas.

La parte dispositiva de la expresada Sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

FALLO: "Que estimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto en representación de D. Raúl Rubio Hernández contra la resolución que se reseña en el primer Antecedente de Hechos, la que, por no ser conforme a Derecho, anulamos y dejamos sin efecto.

Dedúzcase testimonio de los particulares pertinentes del expediente administrativo, los que se remitirán al Ministerio Fiscal, al objeto de la posible responsabilidad penal del actor por el hecho de los insultos y amenazas presuntamente vertidos al Guarda Forestal".

Y acogiendo las pretensiones de la demanda, condenamos a la